



## ■ Andrea Marván, presidenta de la Cofece: “Confiamos en que el nuevo órgano de defensa de la competencia tenga autonomía”

La titular del órgano antimonopolio en México, próximo a desaparecer, confía en que a través de las leyes secundarias de la reforma se podrá garantizar la independencia del nuevo órgano de competencia, bajo el amparo del Ejecutivo

**KARINA SUÁREZ**

México - 03 DIC 2024 - 22:00 CST

Andrea Marván (38 años, Ciudad de México), es la última presidenta de [la Comisión Federal de Competencia \(Cofece\)](#). Tras año y medio de gestión, a ella le tocará echar la cortina abajo de un órgano autónomo que durante 11 años investigó y sancionó los delitos contra la Ley de Competencia Económica en el país. La extinción de la Cofece, promovida desde el sexenio anterior y concretada a fines de noviembre por el Congreso mexicano, asestó un golpe mortal sobre este organismo para dar paso a una nueva autoridad de competencia, que pese a tener independencia técnica y operativa, será parte de la Administración federal. El rediseño institucional no es menor, sin embargo, Marván confía en que a través de las leyes secundarias se pueda garantizar la autonomía para investigar y sancionar a las empresas y entidades públicas que violen las leyes de competencia.



Con más de una década en los pasillos de la Cofece, Marván explica que ahora lo que queda es utilizar los mecanismos existentes para garantizar que el nuevo órgano de competencia siga siendo fuerte. “No soy optimista, pero soy realista y ahorita, me parece que enfocarnos en lo que ya fue, ya se extinguió, no va a sumar mucho, no va a poder aportar mucho. Hay que enfocarnos en cómo aportar y cómo sumar a la legislación secundaria y a este personal de la Cofece que es invaluable”, refiere.

**Pregunta.** ¿Cómo será la colaboración de la Cofece en la creación de esta nueva autoridad antimonopolios?

**Respuesta.** Desde que se presentó la iniciativa, hemos tenido interacción con todos los actores que han mostrado apertura para escuchar, me gustaría no entrar a detalle de quiénes son, pero sí hemos buscado interacción con todos los actores, que es algo que me ha caracterizado desde que fui nombrada presidenta de la Comisión, que es buscar un diálogo constante y continuo con [los tres niveles de Gobierno](#). Ese diálogo se ha mantenido y buscamos mantenerlo. A nosotros lo que nos importa es que tengamos una política de competencia fuerte, para que esa política pueda investigar y sancionar a estas empresas gigantescas que abusan de los consumidores y, al mismo tiempo, que esta nueva autoridad que se va a crear tenga facultades fuertes, pero que también sirva para dar certeza a la inversión y a los empresarios.



**P.** ¿Qué ha pasado al interior de la Cofece desde que el Senado confirmó su extinción?

**R.** Actualmente tenemos 24 investigaciones en curso y concentraciones tenemos al año alrededor de 200. Ahorita tenemos en trámite unas 70 concentraciones, estos procedimientos siguen y queremos que, cuando sea creada esta nueva autoridad, estos asuntos se traspasen, cuidando siempre el debido proceso. La Cofece sigue vigente, en tanto, no se emitan las leyes secundarias y seis meses después, durante ese plazo seguiremos haciendo nuestra chamba y, como la propia reforma lo establece, para el caso de competencia, expresamente se establece la creación de una autoridad con personalidad jurídica y patrimonio propio, con independencia técnica, operativa y ahora lo que queremos es aportar en cómo eso se va a aterrizar.

**P.** ¿Será la Secretaría de Economía la entidad que acoja a este nuevo órgano de competencia?

**R.** Eso es lo que se ha dicho, la reforma lo que establece es que será el Ejecutivo, a través de una autoridad, la encargada de proteger la competencia y la libre competencia, creo que el diseño es algo que se va a aterrizar mejor, ya con las reformas secundarias y con las leyes secundarias.

**P.** ¿No cree que al quitarle el carácter de órgano autónomo la nueva autoridad perderá fuerza?



**R.** Es un hecho que hay un cambio de diseño institucional, eso ya fue aprobado por el Congreso. Ahora, nosotros estamos muy enfocados en lo que viene, en seguir haciendo nuestra chamba hasta que esto entre en vigor y en cómo se pueden establecer los mecanismos en la legislación secundaria para que se garantice esa independencia técnica, operativa y de gestión de la nueva autoridad de competencia.

**P.** Tras la aprobación de la reforma, ¿ya han hablado con los legisladores sobre esta legislación secundaria?

**R.** Nosotros no hemos dejado de tener interacción con diversos jugadores y los seguiremos teniendo. Creo que es muy importante y de ahí podemos tomar diferentes ejemplos de cómo funcionan las autoridades de competencia en otras partes del mundo, respecto a cómo se podría garantizar esa independencia, por ejemplo, que si bien la presidenta proponga a quienes van a formar parte de este órgano, sean ratificados por el legislativo y algo también relevante, que lo establece la reforma, es que se deberá separar la unidad que investiga de la que sanciona, parece ser que será un diseño similar al que ahora opera en la Cofece.

**P.** Como órgano autónomo, la Cofece detenta hasta ahora una garantía de autonomía, ¿no teme que después de este rediseño, el Ejecutivo sea juez y parte?



**R.** Se puede asegurar la autonomía a través de la legislación secundaria, sobre todo, poniendo mucha atención a los mecanismos de nombramiento, a los mecanismos de remoción, en cuáles serán las cualidades que van a tener que cumplir las personas que vayan a formar parte de esta nueva autoridad de competencia, todo eso se deberá aterrizar en la legislación secundaria. Es muy relevante que aunque se elimina la autonomía constitucional, se queda esto expreso en la constitución.

**P.** ¿Cómo funcionará la Cofece en este periodo de transmisión de funciones a la nueva autoridad?

**R.** Seguiremos con nuestro trabajo, tenemos procedimientos en curso, cuyos plazos están corriendo, tanto de concentraciones como de investigaciones y seguiremos avanzando. Los procedimientos de concentración son muy importantes para la inversión porque sin la resolución de la Cofece una operación de fusión no se puede llevar a cabo, entonces, nosotros tenemos que avanzar en estos procedimientos.

**P.** ¿Cuáles son las investigaciones que siguen en proceso?

**R.** Tenemos investigaciones abiertas en el sector financiero, en transporte, en servicio ferroviario de carga y en autobuses de pasajeros; tenemos investigaciones abiertas relacionadas con oxígeno medicinal, en compras públicas, con procedimientos de



licitación en sector salud, pero también en tecnologías de la información; tenemos investigaciones relacionadas con las barreras de competencia en comercio electrónico y en pagos con aplicaciones. Tenemos una importante cartera de investigaciones que seguirán avanzando y al momento en que está nueva autoridad se vaya a crear hay que cuidar mucho cómo se van a traspasar la información que tenemos resguardada, porque es información sumamente delicada y confidencial de las empresas.

El hecho de que se cree esta nueva autoridad de competencia abre la puerta a que pueda existir cierta continuidad en cuanto al personal que trabaja en la Cofece son, más o menos, 480 personas, pero son personas que se la juegan en procedimientos muy complejos, con análisis económicos y jurídicos sumamente complicados y, que, además, están luchando contra intereses que valen muchísimo, empresas que tienen recursos ilimitados y que contratan despachos jurídicos y económicos. Lo que me parece es que es relevante que la mayor parte de este cuerpo técnico sea el que se pase a esta nueva autoridad de competencia.

**P.** ¿Considera la posibilidad de tener un cargo en esta nueva autoridad de competencia?

**R.** Ahorita no estamos pensando en esto, nuestro enfoque y mi principal compromiso es que sigamos haciendo nuestra chamba de aquí a que se cree la nueva autoridad y poder incidir en la reforma secundaria y en que se quede el personal de la Cofece en este nuevo organismo.



**P.** ¿Qué les diría a quienes están preocupados por la extinción de la Cofece?

**R.** El Congreso decidió un nuevo arreglo constitucional, pero eso no implica que no va a haber una autoridad de competencia, está por verse, cómo va a ser el diseño, entonces hay que abocarnos en cómo diseñar la legislación secundaria para que siga habiendo una autoridad de competencia fuerte y que pueda investigar, sancionar, hacer visitas de verificación.

**P.** ¿Qué sabor de boca le deja la extinción de la Cofece?

**R.** Un sabor de boca reflexivo, analítico, hay muchas lecciones aprendidas de lo que se hizo muy bien, de lo que se pudo haber hecho mejor, más bien, volteamos a lo que sigue.

**P.** En el balance de su año y medio al frente de la Cofece, ¿cuál considera que fue su mayor logro?

**R.** Una de las metas máximas que yo me puse cuando me nombraron al frente de la Comisión fue el ejercicio máximo de nuestras funciones para llevar a las últimas competencias a quienes violen la ley. Uno de los hitos fue la primera acción colectiva en la historia de la Comisión (la demanda colectiva se presentó por una supuesta manipulación en los precios de medicamentos) y, en segundo lugar, logramos tener un diálogo constante con muchos actores, desde el Gobierno federal hasta con los Estados para ciudadanizar la política de competencia.



**P.** ¿Faltó extender más los beneficios que generaba la Cofece?

**R.** Un esfuerzo que hicimos fue precisamente eso y aún queda pendiente por lograr es cómo aterrizar esa relevancia, cómo ciudadanizarlo y cómo hacer que le importe a quienes tienen un pequeño negocio, cómo hacer que un consumidor vea la relevancia de la política de competencia. Por eso se me hace clave la primera acción colectiva presentada y no se había utilizado esa facultad, porque una cosa es sancionar a la empresa que viola la ley por miles de millones de pesos, pero otra cosa muy distinta es que esa ganancia ilegal que se obtuvo a raíz de un acuerdo que violó la ley se regrese.

**P.** ¿Tienen más acciones colectivas por presentar en estos últimos meses?

**R.** Sí, seguiremos trabajando en estas acciones colectivas, no puedo decir los sectores. Espero que aún estemos en posibilidades de anunciarlas a finales de este año y si no a principios del que viene.

**P.** ¿Sigue en curso la investigación de la Cofece [contra Walmart](#) por supuestas prácticas monopólicas en México?

**R.** Ese es un asunto que está en curso y sí, está próximo a resolverse.